

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CACES)

Acta003/CACES/2021

En Hermosillo, Sonora, México siendo las once horas del treinta de noviembre de dos mil veintiuno se procede a dar inicio a la tercera sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora de conformidad con lo establecido en el Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora.-----

N
En esta tercera sesión del CACES se encuentran presentes: C. Omar Francisco Del Valle Colosio, como Presidente del Consejo; el C. P. José Manuel Quijada La Madrid, Secretario Técnico; el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; el Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General; Ing. María Victoria Celaya Loroña, Tesorera del H. Ayuntamiento de Átil; C. Ricardo Hernández Vázquez, Tesorero del H. Ayuntamiento de Cumpas; C. Rigoberto Moroyoqui Pérez, Tesorero del H. Ayuntamiento de Carbó; el C.P. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga, Tesorero del H. Ayuntamiento de Guaymas; la Mtra. Alejandra Astorga Castro, Oficial Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora; la Lic. Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia; el Lic. Julio Cesar Navarro Contreras, Oficial Mayor del Congreso del Estado; L.C.P. Luis Enrique Trujillo Labrada, Presidente del Colegio de Contadores del Estado de Sonora; y el C.P. Alberto Ríos Escoboza, Director General de Contabilidad Gubernamental, como invitado del Consejo; la C.P. María Fabiola de la Rosa, como invitada del Consejo y Encargada de la Armonización Contable del Estado de Sonora. En virtud de la asistencia de la mayoría de los Consejeros o bien sus representantes, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión en primera convocatoria.-----

El Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (en adelante "Consejo"), en su uso de la palabra, saluda y da la bienvenida y agradecimiento a los miembros del Consejo por su asistencia, a la vez que hace mención que la armonización es un tema de gran relevancia para los entes sujetos de gasto público, así como el hecho de trabajar y fortalecer los procesos de ejecución de gasto y reconoce que existen áreas de oportunidad en rubros de transparencia y gestión de recursos de órganos y entidades.-----

Acto seguido, El Presidente del Consejo presentó el orden del día mencionando cada uno de los siguientes puntos: 1. Bienvenida; 2. Registro de asistencia y declaración de quórum; 3. Informe final de aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 para capacitación y profesionalización, así como modernización de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); 4. Evaluación al cumplimiento de la armonización contable; 5. Seguimiento al

Convenio Marco de Apoyo Institucional suscrito entre ISAF e INDETEC; 6. Informe de nuevos Representantes Municipales y Órgano Autónomo en cumplimiento al Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora 7. Asuntos Generales. De lo anterior se solicitó la aprobación del Consejo lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

El Presidente del Consejo, en su uso de la voz cede la palabra a la C.P. María Fabiola de la Rosa, Encargada de la Armonización Contable del Estado de Sonora, para iniciar con el punto número 3, quien da lectura al informe de la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, de los cuales de la cantidad aprobada de \$1,246,100, fueron aplicados en 114 horas de capacitación, de las cuales 72 horas fueron impartidas por el Despacho Hernández Valle Consultores y 42 horas por el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas (INDETEC). En cuanto al rubro de Modernización de las Tecnologías de Información y Comunicaciones se cubrió una licencia y 156 actualizaciones del sistema SAACG.NET desarrollado por INDETEC. Acto seguido la C.P. María Fabiola de la Rosa cede la palabra al Presidente del Consejo, quien habla de la importancia de la colaboración entre INDETEC y el Poder Ejecutivo, haciendo mención de la gran ayuda que significa la colaboración entre las dos partes en las capacitaciones de la armonización y enfatiza la importancia del ejercicio de ese recurso y lo importante de seguir gestionando y colaborando para la administración del mismo. Acto seguido se somete a votación quedando aprobado por unanimidad y se procede a pasar al punto 4.-----

En relación al punto número 4 del orden del día, relativo a la Evaluación al Cumplimiento de la Armonización Contable, en su uso de la voz el C.P. Alberto Ríos Escoboza, Director General de Contabilidad Gubernamental, da un breve antecedente del significado e importancia de la evaluación SEvAC, mencionando que el último periodo evaluado es del 4to trimestre 2019 debido a la contingencia de la pandemia por Covid-19 y menciona que estamos a la espera del comunicado de la fecha de inicio de la siguiente evaluación, o de un oficio de prórroga como el presentado para la primera evaluación de la armonización contable correspondiente al ejercicio 2020, mismo que consiste en el oficio No. CONAC/Secretaría Técnica.- 138/2021 de fecha 09 de agosto del 2021 dirigido al Maestro Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría de la Función Pública y del cual se le turnó copia a los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.-----

Posteriormente, el C.P. Alberto Ríos Escoboza, cede el uso de la voz a la C.P. María Fabiola de la Rosa quien explica que el oficio pre citado cuenta con vigencia hasta diciembre del dos mil veintiuno. Acto seguido muestra las calificaciones del último periodo evaluado siendo este el Cuarto Informe Trimestral del ejercicio 2019, y detallando en qué consisten las evaluaciones y el proceso de evaluación a las entidades federativas y haciendo mención que el grado de cumplimiento alto, es muy bajo; también hace mención de los rubros que se evalúan, siendo algunos ejemplos de estos el rubro de transparencia, registros contables, registros presupuestales y Cuenta Pública. La C.P. María Fabiola de la Rosa hace mención que las áreas de oportunidad más recurrentes, son la transparencia y los registros contables; comenta también que el Instituto

recurrentes, son la transparencia y los registros contables; comenta también que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) es quien funge como evaluador para el sistema SEvAC.--

Acto seguido, la C.P. Maria Fabiola de la Rosa, cede la palabra al Presidente del Consejo, quien procede haciendo mención de la situación del Estado en relación a las calificaciones presentadas en el punto 4 del orden del día, y hace una reflexión comentando que el 2020 fue un año atípico, pero destaca las calificaciones del Gobierno del Estado y menciona la importancia de tener armonizados los sistemas de todos los organismo, así como los criterios contables y enfatiza en la necesidad de tener funcionarios que cuenten con mejor capacitación en estos ámbitos. También menciona que es muy importante darle prioridad, en temas de capacitación a los entes de menor calificación en SEvAC y habla de la importancia y del impacto de tener una mejor calificación en función del ejercicio del gasto. -----

Como parte de lo manifestado por cuestion de evaluaciones a la Armonizacion Contable, se realiza una intervención por el Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización quien comenta que es importante tener la información actualizada en las plataformas institucionales por temas de transparencia, y comenta sobre el ejercicio de evaluación que el ISAF llevó a cabo para al segundo trimestre de dos mil veintiuno en el rubro de Transparencia, obteniendo como resultado calificaciones muy bajas para todo el Estado, derivando en la necesidad de hacer un llamado a las entidades a cumplir con sus obligaciones en este rubro, previendo futuras evaluaciones.-----

Con respecto al punto 5, Seguimiento al Convenio Marco de Apoyo Institucional suscrito entre ISAF e INDETEC, el Presidente del Consejo cede el uso de la voz al Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización quien da un antecedente sobre este convenio mencionando que cuando se presenta la evaluación del cuarto trimestre de 2019, se hizo un gran esfuerzo por tener una mejor calificación, pero al presentarse una situación en la que los municipios no atendían correctamente los requerimientos, y en la que se hablaba de las problemáticas de estos y de sus paramunicipales, se optó por colaborar con INDETEC y elaborar un Convenio Marco de Apoyo Institucional en consenso, con el Congreso, quien estuvo de acuerdo junto con la Secretaria de Hacienda en firmar dicho Convenio. Mediante dicho Convenio, y en sinergia entre el Congreso, Ayuntamientos, ISAF y el Poder Ejecutivo, se llevó a cabo la entrega de licencias del software SAACG.net y computadoras a los Ayuntamientos que lo requerían, también se dio capacitación para dar seguimiento y reforzar la Armonización Contable.-----

Continuando con su informe, el Auditor Mayor comenta que mediante dicho Convenio, se han impartido cursos de capacitación con relación a la implementación y operación del sistema de armonización contable en cada uno de los entes municipales que han sido beneficiados con los equipos tecnológicos. Concluyendo en que a partir de lo anterior la preparación y entrega de información de los entes beneficiados ha mejorado y se encuentra en proceso de mejora continua.-----

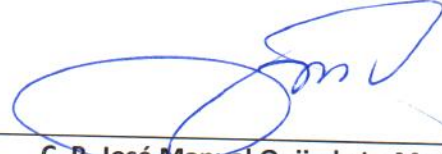
En cuanto al punto 6, el C.P. Alberto Ríos Escoboza, Director General de Contabilidad Gubernamental, cede la palabra a la C.P. María Fabiola de la Rosa, Encargada de la Armonización Contable del Estado de Sonora, quien informa de los nuevos Representantes Municipales y Órgano Autónomo, que en cumplimiento al Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora formarán parte de este a partir de la primera sesión del dos mil veintidós. Acto seguido, somete a aprobación este punto, quedando aprobado por unanimidad.-----

En el último punto del orden del día, el Presidente del Consejo menciona que hay varios temas a poner en consideración como asuntos generales, siendo el primero la presentación del Plan Anual de Trabajo en el mes de febrero de dos mil veintidós y la Primer Reunión de Grupos de Trabajo que cuenta con fecha tentativa en el mes de marzo. El segundo punto es el interés presentado por parte de Secretaria de Hacienda y de los Participantes del Consejo en aumentar la calificación de las futuras evaluaciones del SEvAC, comentando la complejidad de lograrlo debido a la necesidad de tiempo y recurso, y la importancia del compromiso y énfasis en los entes que presentan una menor calificación, así mismo habla de la situaciones de los municipios con necesidad de asistencia técnica debido a distintas situaciones como pasivos contingentes por demandas, falta de flujos, capacidad de atender pasivos a corto plazo, recortar el ejercicio del gasto, ingresos excedentes, negociación con instituciones financieras, etc. y comenta la visión que el Gobernador plantea de atender las necesidades de los ayuntamientos en relación a las áreas de oportunidad y generar capacitación continua para los mismos. Por lo anterior, el Presidente del Consejo pone a consideración del consejo hacer una capacitación adicional para los Municipios y sus paramunicipales al inicio del dos mil veintidós quedando como compromiso del Consejo para dos mil veintidós.-----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pregunta si hay algún otro comentario o asunto por tratar, y al no haber, el C. Omar Francisco Del Valle Colosio, Presidente del Consejo y Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, procede con la clausura de la sesión a las doce horas con cinco minutos del treinta de noviembre de dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen los Miembros del Consejo o sus representantes. -----



C. Omar Francisco Del Valle Colosio
Presidente del Consejo



C. P. José Manuel Quijada La Madrid
Secretario Técnico



Ing. Jesús Ramón Moya-Grijalva
Auditor Mayor del Instituto Superior
de Auditoría y Fiscalización



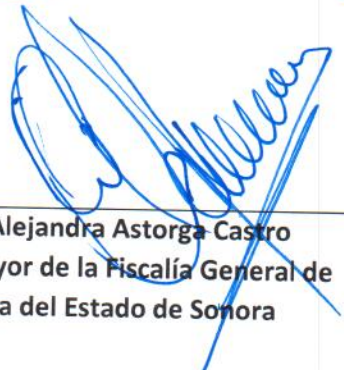
Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza
Secretario de la Contraloría General



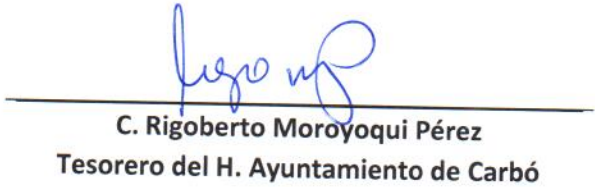
Lic. Josefina Sánchez Reyes
Oficial Mayor del Supremo Tribunal de
Justicia



Lic. Julio Cesar Navarro Contreras
Oficial Mayor del Congreso del Estado



Mtra. Alejandra Astorga Castro
Oficial Mayor de la Fiscalía General de
Justicia del Estado de Sonora



C. Rigoberto Moroyoqui Pérez
Tesorero del H. Ayuntamiento de Carbó

C.P. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga
Tesorero del H. Ayuntamiento de
Guaymas

Ing. María Victoria Celaya Loroña
Tesorera del H. Ayuntamiento de Átil

C. Ricardo Hernández Vázquez
Tesorero del H. Ayuntamiento de Cumpas

